

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**NAVAS DEL REY****URBANISMO**

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno el expediente de expropiación forzosa de urgencia en la calle Alfonso XI, se hace pública la relación de bienes y derechos a ocupar, junto con los nombres de los que figuran como propietarios en el Registro de la Propiedad y/o catastro de urbana.

Durante el plazo de quince días, los titulares de derechos afectados pueden presentar en la Secretaría municipal, en horas de oficina, cuantos datos pudieran permitir la rectificación de errores en el expediente u oponerse motivadamente a la expropiación.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS A OCUPAR A EFECTOS DE EXPROPIACIÓN FORZOSA

Número	Situación	Propietario	m²
1	Travesía Juan de Austria, número 14	Sula Siglo XXI	6,90
2	Calle Alfonso XI, número 2	Juana Juarista Ramos	94,60
3	Calle Arquitecto Herrera, número 7	Dolores Juarista Ramos	42,85
Total			144,35

Navas del Rey, a 22 de noviembre de 2010.—El alcalde, Jaime Peral Pedrero.

(02/11.915/10)